



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

Nº *083*-2018-DG-HVLH

Magdalena del Mar, *20* de abril de 2018

Vistos; la Nota Informativa Nº 008-2018-CCI-HVLH/MINSA y la Nota Informativa Nº 058-2018-OGC-HVLH/MINSA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 026-2018-DG-HVLH, de fecha 05 de febrero de 2018, se reconfirmó el Comité de Control Interno del Hospital Víctor Larco Herrera, cuya función será la de supervisar y regular las acciones y actividades para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno;

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 103-2018-OP-HVLH/MINSA, de fecha 21 de marzo de 2018, se asignó al M.C. José del Carmen Farro Sánchez como Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad del Hospital Víctor Larco Herrera;

Que, con los documentos del visto, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad propone a la M.C. Lindsey Nadia Multhauptff Palomino, como miembro suplente en el Comité de Control Interno Institucional;

Que, resulta necesario reconfirmar el Comité de Control Interno, encargado de supervisar y regular acciones y actividades para la implementación de Control Interno en el Hospital Víctor Larco Herrera, por lo que en atención a las consideraciones antes expuestas, resulta necesario emitir el acto resolutorio correspondiente;

Con la visación de la Directora Ejecutiva de Administración y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Víctor Larco Herrera; y,

De conformidad con las atribuciones señaladas en el literal c) del artículo 11º del Reglamento de Organización y Funciones del HVLH, aprobado por Resolución Ministerial Nº 132-2005-MINSA.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Modificar el artículo primero de la Resolución Directoral Nº 026-2018-DG-HVLH, de la siguiente manera:

"Artículo 1º.- Reconfirmar, el Comité de Control Interno del Hospital "Víctor Larco Herrera", cuya función será la de supervisar y regular las acciones y actividades para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno; así como su eficaz funcionamiento en nuestra Entidad; el mismo que estará integrado por los siguientes miembros:



MIEMBROS TITULARES:

M.C. Elizabeth Magdalena Rivera Chávez <i>Directora General</i>	Presidenta
Abog. Ángel Gabriel Figueroa Becerra <i>Personal de la Oficina de Asesoría Jurídica</i>	<i>Secretario Técnico</i>
M.C. Giovany Margarita Rivera Ramírez <i>Directora de la Oficina Ejecutiva de Administración</i>	<i>Miembro</i>
M.C. José del Carmen Farro Sánchez <i>Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad</i>	<i>Miembro</i>
Lic. Adm. Clorinda Ríos Escobedo <i>Jefa de la Oficina de Personal</i>	<i>Miembro</i>
Econ. Juan Ricardo Coronado Román <i>Director Ejecutivo I de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico</i>	<i>Miembro</i>

MIEMBROS SUPLENTE:

M.C. Carlos Eduardo Palacios Valdivieso <i>Dirección Adjunta</i>	<i>Presidente</i>
Sra. Carmen Eugenia Jiménez Rojas <i>Jefe de Unidad Funcional de Presupuesto y Costos de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico</i>	<i>Secretaria Técnica</i>
Sr. Saúl Apolo Anticona Villavicencio <i>Jefe de la Unidad Funcional de Legajos de la Oficina de Personal</i>	<i>Miembro</i>
M.C. Lindsey Nadia Multhauptff Palomino <i>Personal de la Oficina de Gestión de la Calidad</i>	<i>Miembro</i>
Abog. Rod Víctor Fernández Casachagua <i>Personal de la Oficina de Personal</i>	<i>Miembro</i>
M.C. Augusto Felipe Vélez Marcial <i>Jefe del Departamento de Hospitalización</i>	<i>Miembro</i>



Artículo 2º.- Disponer la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional del Hospital Víctor Larco Herrera (www.larcoherrera.gob.pe).

Regístrese y Comuníquese.

Ministerio de Salud
Hospital Víctor Larco Herrera


.....
Med. Elizabeth M. Rivera Chávez
Directora General
C.M.P. 24232 R.N.E. 10693

EMRCH/MYRV/agfb

Distribución:
c.c Oficina de Asesoría Jurídica
Miembros del comité